



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Rectorado*

RESOLUCION N°958/12  
CORRIENTES, 28/11/12

VISTO:

El Expte. N°01-09468/12; y

CONSIDERANDO:

Que por el referido expediente el Sr. Rector eleva el Acta de Cierre Definitivo del Acto Eleccionario de Representantes No Docentes ante el Consejo Superior, remitida por los miembros de la Junta Electoral;

Que de acuerdo con el recuento de los votos válidos emitidos, corresponde declarar como Consejeros Titulares a los agentes Enrique de Jesús NAVARRO y María Liliana NÓBILE, y como Consejeros Suplentes a los agentes Restituta VERA de ROSSNER y Diego Rogelio SERVIOLI;

Lo establecido en el Artículo 10° inciso g) del Estatuto Universitario;

Lo aprobado en sesión de la fecha;

EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE  
RESUELVE:

ARTICULO 1° - Aprobar lo actuado por la Junta Electoral en relación con el Acto Eleccionario de Representantes No Docentes ante el Consejo Superior, de conformidad con el Acta de fecha 23 de noviembre del año 2012 y declarar Consejeros por el Claustro No Docente, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Titulares:**

- Sr. Enrique de Jesús NAVARRO – M.I.N°17.248.712
- Sra. María Liliana NÓBILE - M.I.N°16.368.215

**Suplentes:**

- Sra. Restituta VERA de ROSSNER – M.I.N°6.191.703
- Sr. Diego Rogelio SERVIOLI - M.I.N°16.349.308

ARTICULO 2° - Regístrese, comuníquese y archívese.

PROF. CRISTIAN RICARDO A. PIRIS  
SEC. GRAL. ACADÉMICO

ING. EDUARDO E. DEL VALLE  
RECTOR